

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 11-09-2018 08:53:32

Teléfono : 56-51-2429932

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-476-CM18

SEÑOR (ES) : AGRICOLA INDUSTRIAL LO VALLEDOR AASA S A	A Sr (a) : Francisco Gonzalez
DIRECCIÓN : 6 Norte 238 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO : 56-2-25895539
RUT : 92.196.000-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-7-LR17 ALIMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Avenida La Paz N° 02 La Higuera, La Higuera, Región de Coquimbo
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: SERGIO DIAZ ARAYA 512429906 FINANZAS@MUNILAHIGUERA.CL
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Marcelo Antonio Araya Luna 56-51-2429932 maraya@munilahiguera.cl
EMAIL ENVIO FACTURA: FINANZAS@MUNILAHIGUERA.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50111511 2239-7-LR17	Carne de ave o carne congelada	150	(1463853)CORTE LOMO VETADO - SIN MARINAR BOLSA 1K UNIDAD IV REGION 1465853	(1463853) CORTE LOMO VETADO - SIN MARINAR BOLSA 1K UNIDAD IV REGION; Código: ; Región: IV; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	7.023,00	0,00	0,00	1.053.450

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.053.450
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.053.450
	19% IVA	\$	0
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	1.053.450

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152201001 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: 2152201001

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>